**19/RES/OIR/2016**

Vista la solicitud de la ciudadana \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**,** con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien solicita:

“1-Monto total de lo que su institución invierte en términos de recursos financieros en la contratación de servicios de seguro:

a) seguro médico

b) seguro de vida

c) seguro para automotores

Todo ello de los años, 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016

2- Número de personas de su institución que cubre el seguro médico y el seguro de vida, monto individual del seguro y porcentaje del total de empleados que cubre (deseo saber si es escalonado, es decir, si varía entre el contratado para un empleado con relación a una jefatura, o si el monto cubre a todos por igual sin distinción de jerarquía)

3- Deseo saber si el seguro médico contratado cubre sólo al empleado o al grupo familiar de este.

4- Nombre de la empresa contratada para cada uno de los tres tipo de seguros señalados en el literal a,b y c.

5- Mecanismo utilizado para la contratación: saber si fue directa, por libre gestión o licitación.

6- Tipo de cobertura que da el seguro médico y de vida: nacional e internacional o ambas modalidades

7- Copia simple del contrato del seguro médico, de los años 2015 y 2016.”

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Artículos 1, 2, 3 Literales a, b, j, 4 Literales a, b, c, d, e, f, g, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 y conforme lo proporcionado por la unidad generadora de la información, la suscrita **RESUELVE:** Conceder en su totalidad la información solicitada conforme el anexo adjunto.

Queda expedito el derecho de la solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Sin otro particular.

San Salvador, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis.

**Karlen Judith Moreno**

**Oficial de Información**